



CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE nº 113.128, con-
cedida por " Un aparato que para automaticamente los
motores de explosion cuando estos no contengan el nivel
de aceite que les corresponda", a favor de D. Cándido
Echeandía Rodríguez, de nacionalidad española, domicilia-
do en Bilbao, calle de los Espinos nº 1, 1º barrio de
Deusto, por " PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDOS EN EL OB-
JETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", Clase 30.

ESPAÑA DE 1913

MEMORIA DESCRIPTIVA

Todos los motores de explosion conocidos hasta el día,
indispensablemente necesitan una lubricación constante,
para su funcionamiento. En el momento en que estos moto-
res carecen del aceite necesario, producen tales desperfec-
tos que su funcionamiento se hace imposible.

La vida de todos los motores depende principalmente de
la corrección de su engrase y cuando este es imperfecto,
es cuando ocurren las averías. Un motor que nunca carezca
del suficiente aceite, puede asegurarse que durara mucho
tiempo, pues casi siempre estos motores se estropean por
deficiencias en su engrase y más corrientemente por la
falta de aceite. El aceite se pierde dentro del motor por
muchas causas y no se repone a su tiempo debido, general-
mente por olvido y al no llenar el aceite necesario ocurre
la avería.

Los perfeccionamientos en el objeto de la patente principal
y que se solicitan en este certificado, delatan la falta



de aceites lubricantes en las modalidades que en la presente memoria se citan. Su aplicacion es para los motores de explosion en general, automoviles, aviación, marinos y terrestres.

Acompaño planos por triplicado de dicho aparato, los que se describen en la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL PLANO

33

Nº 1. Registro de entrada de aire.

" 2. Vastago de conexion con el cable y contacto con el flotador.

" 3. Tubo de cuerpo aislante del vástago.

" 4. Tubo de acero roscado sobre el aparato para su sujeción al carter.

40

" 5. Filtro de tela metálica.

" 6. Contratuercas de sujeción de tubo de acero con el aparato.

Nº 7. Juntas.

45

" 8. Prisionero para la tuerca del carter.

" 9ª Tuerca de sujecion del tubo al carter

" 10. Tuerca metálica de sujeción al vastago y cable.

" 11. Pieza aislante.

" 12. Borne del cable.

50

" 13. Tuerca de sujeción del borne del cable.

" 14. Defensa del guarda barro.

" 15. Pibote del retencion del flotador.

" 16. Tirafondo de sujeción de la tapa del recipiente.

" 17. Recipiente.

55

" 18. Flotador.

" 19. Pibote o punzón de contacto con el flotador.

" 20. Orificios de entrada del aceite.

" 21. Cable a las tres conexiones.

" 22. Varilla de unión de las tapas metálicas del flotador.



60 N° 23. tapas metálicas del flotador.

" 24. Cilindro de corcho.

65 FUNCIONAMIENTO.= La instalación de aparato se realiza con la mayor sencillez; para ello y como queda descrito, se perfora la base de carter en su parte más baja, (depende de tipo del motor), por cuyos orificios se pasa la extremidad del tubo roscado de aparato en forma que, entre la base del citado carter y la del aparato, quede la altura de 28/30 milímetros, en cuyo caso la cantidad de aceite, correspondiente a esta altura es para un recorrido también aproximado de 18 a 20 kilómetros, según el tipo forma y consumo del motor. Por lo tanto dicha altura, fijada a voluntad, estará como es natural, en relación, con el recorrido desde cuyo momento, se produce el aviso.

75 El aparato es tan simplificado, por su misma construcción que el funcionamiento es perfecto por todos conceptos, admitiendo en las mismas circunstancias todos los movimientos del motor sin la menor dificultad.

80 Como accesorios lleva un cable aceitado, envuelto en su funda, con sus correspondientes terminales para las CONEXIONES. Del susodicho tubo se proyectan las siguientes:

1ª. Al magneto o Delco.

2ª A una lámpara eléctrica.

3ª. A una bocina o Klaxon.

85. Dichas conexiones son aplicables en cada caso.

90 Si la conexión se hace al magneto o delco, al llegar al término señalado (28/30 m.m) como consecuencia del descenso del flotador, por el consumo de aceite, origina la correspondiente y absoluta parada del motor. Este es el momento de llenar de nuevo el cárter para mayor seguridad o bien, en caso de no llevar repuesto de lubricantes,



95

quede tiempo sobrado para llegar al lugar del aprovisionamiento de aquel. En cualquier momento puede ponerse en marcha el motor sin apearse, empleando un interruptor instalado en la dirección. Si el aparato está en función con el magneto o Delco (al bajar el flotador y contactar con el pivote en el extremo del tubo roscado), una derivación que produce la parada de dicho magneto y consecuencia de esto la absoluta del motor. Durante la marcha y conforme va llegando el aceite al límite (29/30 m.m) fijado de antemano se va notando al oído una especie de anomalía en el magneto, indicadora del principio de la falta de ese líquido, hasta su parada absoluta.

100

105

Si la conexión se hace a la lámpara eléctrica. al iniciarse la falta de lubricante, se notan igualmente pequeños destellos en aquella que, aumentando se convierten en luz fija al llegar al límite señalado. Lo mismo sucede con la conexión de la bocina o Klaxon.

Nota reivindicatoria,

110

Se reivindica como de la propia y nueva invención a favor de D. Cándido Echeandía Rodríguez por los extremos siguientes.

PRIMERO.- Un recipiente que va instalado en el interior del motor.

115

SEGUNDO.- Un flotador en su interior y un vástago aislado para la unión de cable de conexión.

TERCERO.- Un tubo de acero roscado para la unión del recipiente con las conexiones del cable.

CUARTA.- Un interruptor colocado en el cable que hace masa.

120

QUINTO.- UN APARATO AUTOMÁTICO QUE DELATA LAS FALTAS DE ACEITE EN LOS MOTORES DE EXPLOSIÓN.

SEXTO.- Por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN AL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL." Clase 30.

125

La presente memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, a las que se une un plano, para la mejor comprensión del invento.

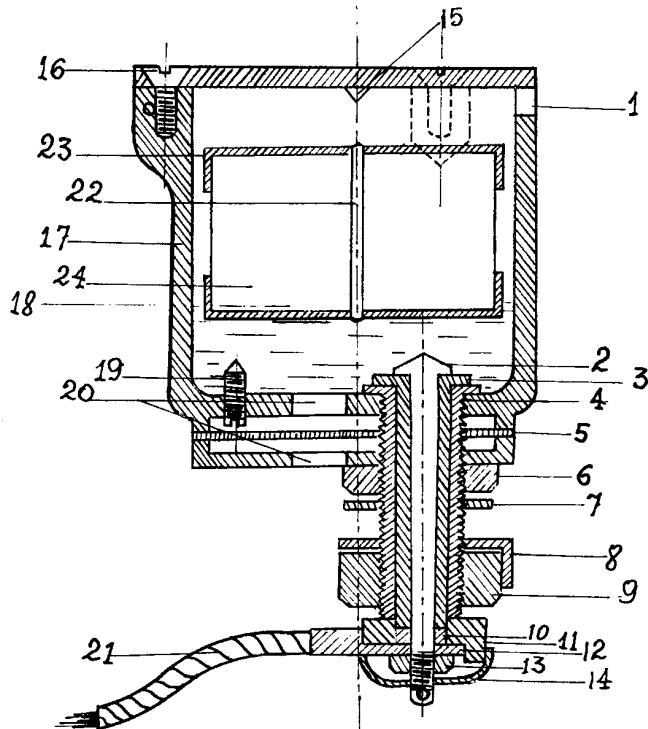
Madrid 24 de marzo de 1.930.

P.A.

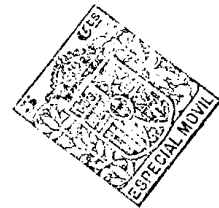
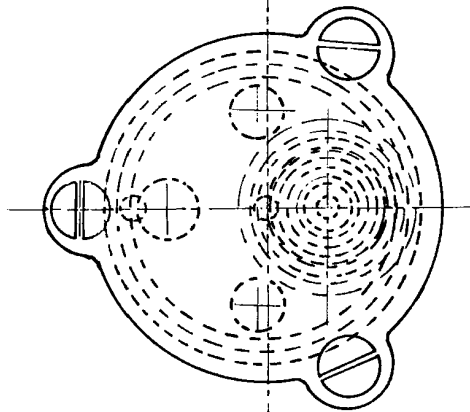
*Modique
Ruiz*



Sección Longitudinal



Vista en planta



Tamaño del Natural

Escala variable
Madrid-24-Marzo-1934

P. H. Rodríguez
Rodríguez

Cándido Echeandía